

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

# EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## LA NECESIDAD DEL PROGRESO AGRICOLA SE DEJA SENTIR EN TODOS LOS PUEBLOS.

Un movimiento desconocido en la historia del arte agrícola, una lucha incesante, sin tréguas ni descanso, pero de esas que libradas en el terreno de la inteligencia terminan llevando la satisfaccion al espíritu y la vida y el bienestar á la materia, una verdadera revolucion, revolucion trascendentalísima por sus consecuencias, por los problemas económico sociales que está llamada á resolver, viene iniciándose hace mas de un siglo en el campo de la agricultura.

U a sola idea parece que germina en todas las inteligencias; y los economistas, y los hombres de gobierno de todos los países, como dominados por esta misma idea, como movidos por un solo resorte, concentran toda su actividad y toda su energía para dirigirlas al vasto campo de una industria hasta hace poco olvidada, y lo que es mas, mirada con manifiesto menosprecio. Y esta industria colosal, y esta industria superior á todas las industrias humanas, y esta industria fuente y origen de todas las demás, es la agricultura.

Y este movimiento, y esta revolucion universal en el sentido agrícola, no se deben al acaso, no son hijas de la casualidad ó del capricho. Como todos los grandes movimientos, como todas las grandes revoluciones, obedecen á leyes especiales, á leyes fijas que rigen el universo, leyes en estos últimos tiempos mejor conocidas, leyes cuya influencia en estos momentos mas que en otro alguno se deja sentir.

Entre estas leyes figura en primer término la ley de la *necesidad*, y la ley de la necesidad es, y ha sido en todo tiempo, la ley del progreso. es, y ha sido siempre, la palanca que pone en movimiento la actividad humana tanto en el terreno de la ciencia como en el de las artes é industrias. Y la necesidad se ha dejado sentir con una intensidad desconocida, de una manera verdaderamente alarmante, en estos últimos tiempos, en que por circunstancias diversas, la poblacion se ha desenvuelto de un modo desmedido, de un modo que no guarda relacion con las subsistencias. Y esta ley se ha conocido, se ha dejado ver en toda su magnitud desde que el célebre Malthus ha descubierto la no menos sorprendente *ley de la poblacion*, llamada tambien por los economistas «ley de Malthus,» segun la que mientras las subsistencias aumentan en progresion aritmética, la poblacion crece en progresion geométrica; ó mientras aquellas se adicionan ésta se multiplica.

Hé aquí el porqué las tendencias todas de la inteligencia y de la actividad humana, se dirigen á un mismo y único punto, la agricultura; porque en el estado actual de poblacion, porque en el estado actual social, solo aumentando la produccion rural, única produccion verdadera, solo aumentando la suma de materia bruta estraida de la tierra cultivada bajo la forma de sustancia organizada, puede hacerse frente á leyes cuyas consecuencias son siempre funestas y cuya realizacion no se hace esperar cuando ya llegado el momento oportuno.

Es un hecho en la historia de las naciones el que la poblacion tiene siempre un límite marcado á su desenvolvimiento y este límite está marcado por el desenvolvimiento de la agricultura, por la masa total de materias alimenticias que esta industria pue-

de suministrar, porque no hay mas que una riqueza cierta, y la medida de esta riqueza en todos los pueblos es el número de hombres que pueden alimentar, y cuando el límite marcado á la poblacion se vé traspasado, y la produccion rural no puede aumentarse, la ley de la concurrencia vital llama en su auxilio las tan funestas leyes de *la emigracion ó la muerte* para que vengan á restablecer el equilibrio roto momentáneamente entre la poblacion y las subsistencias.

«En la série de los seres organizados, cada animal tiene, en frente de sí, otro animal que mantiene su multiplicacion dentro de límites prescritos, á fin de que todos tengan su parte de nutricion y que uno no se vea espulsado por otro. El derecho á la vida y á la continuidad de la existencia ha sido concedido á cada especie animal por una ley natural. El hombre no escapa á esta ley, si, en lugar de dominarla, se deja dominar por ella, como tiene lugar entre los animales. El último de los seres creados, el hombre no tiene en frente de sí mas que al hombre solo, y á cada desproporcion entre la cantidad de subsistencias y sus necesidades, el equilibrio no se restablece mas que por una reduccion en la cifra de la poblacion.» (1)

Hé aquí el porqué en estos momentos en que la poblacion Europea, segun el sentir de los economistas y agrónomos mas eminentes, se ve altamente amenazada, los pueblos como los individuos hacen un esfuerzo para salir del letargo en que por tanto tiempo habian permanecido sumidos, y acuden á la ciencia y á la industria y al trabajo en demanda de recursos que aumenten la produccion, la suma de sustancias alimenticias, y la ciencia dirige sus investigaciones sobre el campo cultivado para descubrir las leyes que rigen el desenvolvimiento orgánico, único medio de poner al ser explotado en las mejores condiciones, de dar el máximo de materia trasformada, y la industria se dedica con afán á la construccion de máquinas é instrumentos agrícolas, agentes que permiten el desenvolvimiento y utilizacion de la mayor cantidad de trabajo mecánico, trabajo mecánico que se gasta en favorecer el trabajo fisiológico y por consiguiente en aumentar la produccion; y el trabajo de hombre se dirige principalmente sobre los campos para obtener de ellos la primera y mas importante de las riquezas la que satisface sus primeras necesidades.

Pero si es evidente, si es innegable que la *necesidad* ha sido el primer móvil que ha impulsado al hombre por el camino del progreso agrícola, no es menos cierto que el elevado vuelo que las ciencias todas han alcanzado en este siglo, ha influido no poco en el sorprendente incremento que la agricultura ha adquirido en los momentos actuales. Las conquistas realizadas por las ciencias naturales, físico-químicas, mecánicas y económicas han dejado ver que la agricultura es una industria semejante á las industrias manufactureras, que en Agricultura la produccion no es mas que una série de transformaciones llevadas á cabo por las máquinas vivas *vegetal y animal*, y que el fin de esta industria, como el de todas las demás, no es otro que el de colocar á dichas máquinas en las mejores condiciones de dar la mayor cantidad de trabajo útil. La industria agrícola debe, pues, estar sujeta, y lo está efectivamente,

á las mismas leyes, á los mismos principios que las industrias manufactureras, y como estas, la agricultura no alcanzará estabilidad, no disfrutará una vida próspera y fecunda, hasta tanto que se apliquen á la misma las leyes que rigen los fenómenos transformadores que constituyen la produccion rural en sus numerosas manifestaciones, en sus multiplicadas esferas.

¿Y si los pueblos que marchan á la cabeza de la civilizacion Europea estimulados por la necesidad y convencidos de que solo la agricultura, pero la agricultura considerada dentro de la esfera de las demás industrias y en tanto que aplique los principios de las ciencias que la sirven de base, es la única que puede salvar á la poblacion del conflicto que la amenaza, dirigen su vista hácia la industria agrícola, si convencidos de que solo ella puede traer el bienestar á las clases sociales, porque en la naturaleza no hay mas riqueza que la riqueza del suelo cultivado, que la fertilidad de la tierra, que los elementos minerales del terreno transformados por la planta en elementos de vida animal y de vida humana, lo esperan todo de la agricultura, qué no podremos nosotros prometernos de esta industria cuando las primeras condiciones de su desenvolvimiento se hallan concentradas en estas privilegiadas regiones, cuando poseemos el primero y mas esencial de los elementos de la produccion en su grado superior al de cualquier otro pueblo del continente europeo?

Colocados entre los 35° 59' 47" y los 43° 47' 29" de latitud Norte, con un cielo claro y trasparente, torrentes de calor y de luz llegan á la planta cultivada en todos los momentos y en todas las estaciones, hasta el punto de que la actividad vegetativa jamás se paraliza en muchas de nuestras provincias.

El calor es el movimiento, y el movimiento es la vida; porque todos los fenómenos naturales, porque todos los fenómenos orgánicos, porque todos los fenómenos que se cumplen en el interior de los seres vivos, no son mas que fenómenos de movimiento, no son mas que modificaciones de la materia única que va pasando por diversos estados, no son mas que transformaciones de energía molecular. El calor solar, esa fuerza poderosa y desconocida, origen de todos los movimientos que se realizan en el universo, origen de todo trabajo, es el agente misterioso que penetrando en el interior de la planta cultivada, desaparece como movimiento térmico para transformarse en otra clase de movimiento, químico ó fisiológico y activar las funciones vitales del ser orgánico y por consiguiente la adición de materia, el aumento de masa, la produccion.

La luz solar, manera de movimiento semejante al calor, pero más rápido, mas intenso, mas energético, es el solo movimiento ocasional de los fenómenos asimiladores, la sola fuerza que actuando en los órganos elaboradores sobre la materia mineral á ellos llegada, determina su transformacion en materia organizada, materia que se gasta en formar los diferentes productos utilizados por el agricultor.

¡Ah si el agricultor belga, si el agricultor inglés, si el agricultor alemán poseyese estas fuerzas las mas poderosas de la naturaleza, estos elementos de riqueza y produccion, qué de milagros no se varían en Agricultura! Poseer semejante clima, dice Arturo Young hablando de las regiones en que el cultivo de la vid es posible, es sin duda poseer una supe-

(1) Liebig, Leyes naturales de la Agricultura.

rioridad incontestable. ¿Y cuando nosotros gozamos de esta superioridad respecto de los demás pueblos de Europa, y cuando la naturaleza nos ofrece como á ninguno otro pueblo, la enorme potencia dinámica del sol bajo la forma de rayos caloríficos y luminosos, porque no hemos de recogerla, porque no hemos de almacenarla en el interior de la planta para trasformarla en trabajo fisiológico á espensas del que solamente puede prepararse la materia viva que ha de constituir la propia masa del vegetal cultivado?

Que nos encontramos en condiciones excepcionales para elevar hasta lo admirable la producción rural, que la Agricultura, por las circunstancias que la rodean, está llamada á ser la sola industria que mejore nuestra situación económica, cosa es harto sabida y harto predicada por todos, y sin embargo cuán nulos han sido hasta hace poco los esfuerzos hechos para sacar á este ramo del saber y del trabajo del lamentable estado en que todavía se encuentra en la mayor parte de nuestras provincias!

Envueltos por las corrientes del progreso agrícola en los países vecinos á cuyas influencias nos hallamos sugetos, obligados por la *necesidad* y por el convencimiento de que la Agricultura tiene reservado un puesto entre las ciencias, á mediados de siglo nuestros hombres de gobierno, dando una tregua á las luchas sostenidas en las altas regiones de la política, empiezan ya á ocuparse de la industria agrícola y á protegerla en su desenvolvimiento. En 1855 el Ministro de Fomento don Manuel Alonso Martínez decia, al exponer á S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II la necesidad de crear un centro de enseñanza agrícola, «La Agricultura, Señora, reclama el desarrollo incesante del gobierno de V. M. A ella están reservados los inestimables tesoros que encierra el privilegiado suelo de España; á ella el secreto de hacer rica y poderosa sin rival á esta nación, que no aprecia quizás en todo lo que vale el inmenso beneficio de que es deudora á la naturaleza.»

En la legislatura de 1876 el diputado don Lino Peñuelas decia, al defender su proposición de ley en la que pedia la creación de una cátedra de Agricultura en todos los institutos del Reino, «No esperamos salvación para nuestra patria si no se abandonan las antiguas creencias, ó no se derriban de sus altares los antiguos ídolos. Olviden los agricultores aquello de que descansando la tierra adquiere su fertilidad, ni más ni menos que el cuerpo humano con el reposo recobra sus fuerzas.»

«No hay más remedio, sépanlo los agricultores, que aplicar con inteligencia los principios científicos.....»

«El estudio y la ciencia son los únicos que pueden dirigir sabia y prudentemente los trabajos del labrador y salvar nuestra Agricultura.»

Y por fin; no hace muchos días que el actual Ministro de Fomento, Excmo. Sr. Conde de Toreno, decia, en su decreto de organización del cuerpo de Ingenieros agrónomos, «La Agricultura por su objeto esta dentro de las ciencias naturales, y por su fin dentro de ciencias económico-políticas» y de la Administración.

«Y por tanto no se obtendrá el desenvolvimiento de la Agricultura en una nación, no se impulsará el progresivo desarrollo de esta industria, base primordial de toda otra, sino se atiende á su objeto con una difusión amplia de la ciencia natural profesada con el sentido práctico de la moderna agronomía, y á su fin con una serie de preceptos que tanto se relacionan con la economía rural, con las altas cuestiones de economía política, legislación y administración pública.»

Y este movimiento en sentido del progreso cien-

tífico agrícola iniciado en los primeros pueblos de la culta Europa y secundado en la península por nuestros más grandes pensadores, no podía dejar de hallar eco en este país, y al efecto hemos tenido la alta satisfacción de ver algunos propietarios ilustrados (si bien en escaso número por desgracia) que entusiastas por las teorías agronómicas, no perdonan esfuerzo ni sacrificio alguno por introducir en el cultivo los adelantos de la moderna Agricultura.

Sublime y elevada al par que noble y generosa, debemos decirlo muy alto para honra de los mismos y estímulo de los demás, es la misión que dichos propietarios se han impuesto, la de regenerar la Agricultura de Menorca, pero parecen que han de encontrar grandes obstáculos á la realización de sus levantados propósitos, y estos obstáculos, á nuestro juicio, han de ser las ideas herróneas, las absurdas preocupaciones del *vulgo* (y no llamamos aquí vulgo, como dice Cervantes, solamente á la gente plebeya y humilde) que cree que en Agricultura todo lo que es *teoría* está en abierta oposición con la *práctica*.

La ignorancia, dice el eminente químico y filósofo Liebig, es el mayor de los males que afligen á la Agricultura. Y esta ignorancia no se deja sentir solamente entre los humildes cultivadores, sino que alcanza también á muchos propietarios que por su posición social debían estar obligados á poseer nociones más exactas de la industria á que deben el lugar que acupan en sociedad.

(Concluirá.)

## Sección de noticias.

Del «Noticiero»:

Publicamos, tomándola de los anales, la siguiente lista de los Soberanos reinantes por orden de edad.

«Guillermo I, Emperador de Alemania y Rey de Prusia, nació el 22 de marzo de 1797.

Guillermo, Duque de Brunsvik, nació el 25 de abril de 1806.

Guillermo III, Rey de los Países Bajos, nació el 19 de febrero de 1817.

Cristian IX, Rey de Dinamarca, nació el 8 de abril de 1818.

Alejandro II, Emperador de Rusia nació el 29 de abril de 1818.

Ernesto II, Duque de Sajonia-Coburgo-Gotha, nació el 21 de junio de 1818.

Cárlas Alejandro, Gran Duque de Sajonia Weimar, nació el 24 de junio de 1818.

Cárlas III, Príncipe de Mónaco, nació el 8 de diciembre de 1818.

Victoria Reina de la Gran Bretaña nació el 24 de mayo de 1819.

Cárlas I, Rey de Wurtemberg, nació el 6 de marzo de 1823.

Pedro II, Emperador del Brasil, nació el 2 de diciembre de 1825.

Jorge II, Duque de Sajonia Meiningen, nació el 2 de abril de 1826.

Federico, Gran Duque de Baden, nació el 9 de setiembre de 1826.

Alberto, Rey de Sajonia, nació el 23 de abril de 1828.

Oscar II, Rey de Suecia, nació el 21 de enero de 1829.

Francisco-José I, Emperador de Austria, nació el 18 de agosto de 1830.

Leopoldo II, Rey de Bélgica, nació el 9 de abril de 1835.

Luis I, Rey de Portugal, nació el 31 de octubre de 1838.

Humberto IV, Rey de Italia, nació el 14 de mar-

zo de 1844.

Luis II, Rey de Baviera, nació el 25 de agosto de 1845

Jorge I, Rey de Grecia, nació el 24 de diciembre de 1845

Abdul Hamid, Gran Sultán de Turquía, nació el 22 de setiembre de 1847.

Alfonso XII, Rey de España, nació el 28 de noviembre de 1857 »

Del «Divivio»:

Con respecto á notabilidades sobre relojes, hemos encontrado en el museo de Dresde un magnífico péndulo astronómico fabricado por Cristóbal Ullmeyer de Ausburg. Este reloj compónese de cinco magníficas figuras, las cuales sostienen diferentes medallones que señalan las horas, los días, los meses, la fecha del mes y las revoluciones de la luna. Encuéntrase también en el mismo museo otro célebre reloj llamado «la torre de Babel,» obra de Juan Schlottheim (1618); en éste una figura que representa Saturno, dá cada minuto un martillazo sobre una campana, y cuando suenan las horas muévense numerosas figuras; en la misma sala hay además un camello que tiene sobre su espalda la esfera de un reloj. Existen además los antiguos relojes de forma oval, llamados «huevos de Nuremberg;» los hay en forma de cruz llamados «relojes de abadesa,» la más antigua forma de reloj que se conoce. M. Casari posee uno de forma particular que encontró en Venecia, y no existe otro parecido en Dresde ni en museo alguno; este tiene la forma de un pequeño misal, cuyas tapas de metal dorado son grabadas, representando la una el Santo Cristo con las tres vírgenes á sus piés, y á la otra representa á Jesús en el jardín de los olivos. Abriendo este libro se vé dentro de él un cuadrante marcando las veinticuatro horas. El trabajo de este reloj parece de origen alemán y debió ser fabricado á fines del siglo XVI ó á primeros del XVII. Un anillo fijado en la parte superior indica que debió llevarse colgado al cuello como medallón, y los grabados de sus tapas hacen suponer que fué fabricado para una persona piadosa ó perteneciente á la gerarquía eclesiástica.

El doctor Woodwrth cirujano general de los hospitales de marina de los Estados-Unidos, ha nombrado una comisión compuesta de cuatro doctores para que estudie el desarrollo de la fiebre amarilla y la manera de prevenir un país contra tal epidemia. Los gastos que ocasione este estudio serán pagados por la rica y filantrópica señora Thompson, de Nueva-York, y el dictámen que para el 19 de noviembre próximo debe dar la comisión, será sometido al Congreso por mediación del presidente.

Los periódicos americanos han popularizado tres sistemas para la cura de la fiebre amarilla. M. Hard de la Florida, pretende que algunas descargas de artillería disparadas durante la noche purifican el aire y detiene la fiebre ó cuando menos impide su desarrollo si tal epidemia se halla posesionada en la ciudad, y considerando que la parte de ácido que contiene la pólvora es un elemento importantísimo para la purificación del aire, aconseja que se quemara una cucharada de esta en las habitaciones donde haya enfermos de fiebre amarilla á fin de sanearlas.

Un capitán de marina mercante dice también que en cierta ocasión en que la fiebre amarilla causaba grandes destrozos en Cuba, él y sus marinos huyeron de aquel puerto sin más preservativo contra la epidemia que el cargamento de guano que llevaban á bordo; cuyo abono parece que les alejó los efectos de la epidemia, por lo cual ha dicho á la comisión, que el guano podría muy bien ser un preservativo contra la fiebre, puesto que esta materia obra con

respecto á los mismos de la misma manera que el amoniaco, el ácido fénico y el cloruro; y por último el doctor Humboldt ha encontrado que el veneno del escorpion es un seguro remedio contra la fiebre amarilla, pues de 676 enfermos de esta dolencia á quienes en la Habana les suministró este remedio, solo murieron 16 de ellos.

Es altamente curiosa la manera como se probó la bondad de los vinos y licores chinos, presentados en la última exposicion universal de París.

Al pasar el Jurado y catar las primeras muestras de tales bebidas, sus individuos los hallaron tan malos que no pudieron menos de hacer mil gestos y contorsiones; iban ya á pasar por alto tal seccion, cuando uno de los señores del Jurado propuso que ante ellos probáran los licores uno de los empleados indígenas y así podrian juzgar la calidad de tales productos por la mímica de los hijos celestes. Si la muestra provocaba lágrimas al catador, quedaba probado que nada valia. Si dejaba aparecer en su semblante una expresion dudosa, entonces merecia el licor una mencion honorífica. Si los ojos del chino brillaban mas que de costumbre y pasaba la lengua por los labios, en tal caso el licor debia de ser bueno y por lo mismo se concedia á su fabricante una medalla de bronce, y en fin, cuando el improvisado Jurado dejaba escapar suspiros de satisfaccion y alegremente se frotaba el estómago, entonces el productor de tal breva je irá premiado con medalla de plata.

Hé aquí un hecho que parece desmentir la opinion de M. Schier sobre el haber los turcos adoptado la media luna como símbolo religioso y nacional.

En Lóndres cerca de la Catedral de San Pablo, acaban de hallarse dos monedas de oro Ali ben Josef, tercer rey de los Almoravides, una de las dinastías musulmanas de España que en el siglo XII reinaba en Córdoba, y en tales monedas léese una inscripcion que dice: «Non est Deus nisi Deus Mahamed Apostolus Dei princeps Muselmorum Ali ben Josef,» y al dorso se lee: «Imam Abdallah emir de les fieles, y á su alrededor dice: En nombre de Dios, y esta pieza fué acuñada en Almería en el año de la Hegira 325, y en ambas piezas hállase muy marcada la media luna. Este curioso hallazgo prueba que los musulmanes tenian adoptada la media luna

#### EL SELLO DE CORREOS.

El sello de correos es una idea sencillísima y nada complicada, que ha producido resultados prodigiosos en las relaciones de todos los pueblos civilizados, proporcionando al mismo tiempo á los gobiernos sumas tan importantes como imprevistas.

El sello de correos no lo inventó, como creen algunos, Rowland-Hill, que fué nombrado baron y caballero de la orden del Baño por la reina Victoria, que disfruta una pension de 50,000 francos anuales, que recibió del comercio inglés la suma de 350.000 francos en testimonio de gratitud por los servicios que habia prestado, y del Parlamento la cantidad de 500,000 por el mismo concepto, y á quien hace pocos dias la ciudad de Lóndres ha entregado el diploma de ciudadanía encerrado en una magnífica caja de oro, como cuando se otorgó la misma distincion al príncipe de Gales.

En 1840 fué cuando Rowland-Hill propuso la reforma postal, que fué objeto de la mas encarnizada oposicion.

El interventor general de Correos, marqués de Ellenborough, contestó á la reina Victoria, al recomendarle ésta que ensayase el nuevo sistema «que

mucho antes de la toma de Constantinopla.

#### PARIS 28 DE MARZO.

La agencia «Havas» publica los siguientes telegramas:

«Nueva-York 27 de marzo.—La Junta de comercio nacional de los Estados-Unidos ha celebrado en Nueva York su primera sesion, á la cual han asistido delegados de las principales ciudades manufactureras de Nueva Inglaterra.

M. Leon Chotteau ha demostrado con guarismos la necesidad de una rebaja recíproca de los aranceles de Inglaterra y Francia.

La Junta ha tomado por unanimidad un acuerdo en que se recomienda á las demás Juntas de comercio de los Estados-Unidos que examinen las bases del tratado propuesto y que comuniquen sin demora los oportunos informes sobre la cuestion.

Modana 28 de marzo.—S. M. la reina ha llegado á Mocana á las 7 y 58 minutos. Han acudido á recibirla las autoridades locales.

El estado de la salud de S. M. es inmejorable.

El tren real ha proseguido su camino para Italia á las 8 y 13 minutos.

Turin 28 de marzo.—S. M. la Reina de Inglaterra ha llegado aquí á las doce y veinte minutos. Viaja de riguroso incógnito.

El tren real ha vuelto á ponerse en marcha al cabo de algunos minutos en direccion á Arona y Baveno.

Al llegar á la frontera italiana S. M. la Reina Victoria ha recibido un telegrama de S. M. el rey Humberto y de su esposa, en la que la felicitan por su llegada. S. M. la Reina de Inglaterra ha contestado en términos muy corteses á dicho telegrama.

Bahía 27 de marzo.—El cable está interrumpido entre esta ciudad y Rio-Janeiro, lo cual es causa de que sufran retrasos muy considerables todos los telegramas que se remiten á Rio-Janeiro y otros puntos del Sud.»

(«Correspondencia de España.»)

#### Gacetilla.

Se están repartiendo las invitaciones á las señoras que deben presidir las mesas cuestoras de las iglesias de esta ciudad la tarde del Juéves Santo, destinado su producto á la Asociación de Bene-

de todos los proyectos que le habian sido propuestos, el mas absurdo era el del sello único expendido á un precio económico.»

Tan solo á instancias de la reina se ensayó el sistema por la administracion, con insigne mala fe por cierto. No obstante, el resultado fué sorprendente é irresistible, sobrepujando á todas las previsiones y cálculos, y dando al Tesoro incalculables recursos con los cuales no habia podido contar jamás.

Y sin embargo no fué Rowland-Hill el inventor del sello, pues tan sólo tuvo el mérito de aplicar y propagar su adopcion.

Quien tuvo la primera idea del invento fué un tapicero llamado Roberto Muray, que vivió en tiempo de Carlos II. Dicho industrial lo puso en práctica por medio de mensajeros particulares, y llegó á establecer en la Cité un despacho con esta inscripcion: «Aquí se reciben y se llevan cartas por un «penny». Mas el duque de York, hermano del rey, que habia obtenido el privilegio y el monopolio de los correos, hizo perseguir al innovador por los tribunales reales, que profirieron una sentencia favorable á los deseos y pretensiones de la Corona.

Este es el único privilegio que el gobierno ha

ficencia domiciliaria de esta ciudad.

Meñana á las doce tendrá lugar el sorteo de la rifa extraordinaria á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, cuyo primer premio es de 400 duros.

La administracion de los vapores-correos de esta isla nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Palma 7.—10:15 m.

Mahon 7.—10:21 m.

Mahonés detenido hasta mañana. No llegado correo Valencia.—Tudurí.

Conforme con las noticias que dimos en nuestro último número, el lunes de Pascua 14 del actual se verificará en el Teatro de esta ciudad la representacion dramática que anunciamos, con arreglo al siguiente

#### PROGRAMA.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º El aplaudido cuadro heróico, en verso original de D. Marcos Zapata

#### LA CAPILLA DE LANUZA.

- 3.º La comedia en un acto y en verso original de D. Mariano Pina

#### LA NOVIA DEL GENERAL.

- 4.º La comedia en un acto y en prosa traducida del francés por D. Manuel V. Nogueira.

#### ¡¡CÁSCARAS!!

Las localidades se están repartiendo á domicilio por una comision nombrada al efecto, con la cual pueden entenderse todas las personas que deseen adquirirlas.

#### Casino El Recreo.

Segun el acuerdo tomado en junta general extraordinaria celebrada ayer, hasta el domingo 13 del corriente se admitirán proposiciones para la construccion de un teatro y salon en el edificio que ocupa esta Sociedad. Estas pueden dirigirse á la Junta ó á la comision nombrada al efecto. Mahon 7 Abril de 1879.—El Presidente, Miguel Oleo.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

conservado, de los 500 que habia en tiempo de Jacobo I. Semejante monopolio tiene su razon de ser, porque ninguna compañía particular podria prestar ese importante servicio con tanta rapidez, exactitud, fidelidad y garantía como el Estado.

Es innegable que los inventos tienen trazado su destino, «habent sua fata», puesto que necesitan circunstancias favorables de germinacion y de desarrollo para poder desenvolverse y prosperar de un modo conveniente.

¡Cuántas invenciones sencillas, útiles é incontables perecen y abortan miserablemente!

Existen otras que se desvanecen desde luego, permaneciendo olvidadas durante algunos siglos, y al fin, el dia menos pensado, un rayo de luz providencial las reanima y las resucita. Una voluntad enérgica las recoge entonces, las protege, las examina y les da una existencia imperecedera.

Tal ha sido la suerte del sello de correos, que ha asegurado á Rowland-Hill, al término de su larga carrera, emprendida hace más de ochenta años, el reconocimiento de sus compatriotas y de todas las naciones del mundo civilizado —O. L.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

San Epifanio ob. y mr.

### CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Parróquia.

### Santo de mañana.

Parroquia de Sta. Maria, mañana y pasado mañana á la misa mayor canto solemne de la Pasion de Ntro. Sr. Jesucristo, como de costumbre.

S. Tiburcio mr. y S. Perpetuo ob. y el bto. Julian de San Agustin.

## Anuncios.

### D. José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera

Juez de 1.<sup>a</sup> instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia ocho de Abril próximo y hora de las once de su mañana se venderá en pública subasta en este Juzgado y en el municipal de Alayor simultáneamente, siendo la postura competente y con arreglo al pliego de condiciones obrante en los mismos, una casa sita en esta última Villa calle de Angel número veinte y siete bajo el tipo de ochocientas cincuenta pesetas del cual no se admitirá postura inferior; pues así lo tengo mandado á instancia de Juan Palliser y Coll en concepto de tutor del pupilo Juan Palliser y Camps en el expediente instruido al efecto. Dado en Mahon á seis de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Hago saber: que el dia quince de Abril próximo y hora de las once de su mañana se venderá en pública subasta en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente, siendo la postura competente y con arreglo al pliego de condiciones obrante en los mismos, una casa sita en esta última ciudad calle de la Fuente número 35 bajo el tipo de dos mil setecientas setenta y cinco pesetas, del cual no se admitirá postura inferior; pues así lo tengo mandado á instancia de los interesados en el juicio necesario de testamentaria de José Salord y Camp. Dado en Mahon á ocho de Marzo de 1879.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Hago saber: Que el dia diez y seis de Abril próximo y hora de las once de su mañana se celebrará en este juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente, la subasta y remate con arreglo al pliego de condiciones obrante en los mismos, de una casa sin número, sita en dicha ciudad de Ciudadela y calle del Conquistador, lindante á la derecha con otra de D. Serafin Cavaller, á la izquierda con terreno de D. Simon M.<sup>a</sup> de Sintas y por el fondo con terreno del Excmo. Sr. Marqués de Albranca, la cual es de valor de dos mil quinientas pesetas y no se admitirá postura inferior; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el expediente sobre autorizacion para la venta de dicha finca que pertenece á los menores Juan Ferrer y Aguiló y José Ferrer y Capó. Dado en Mahon á once de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Hago saber: Que el dia siete de Mayo próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta siendo la postura competente, en la audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Alayor, simultáneamente, una casa sita en la calle del Regaló de dicha villa marcada con el número nueve, retasada en 375 pesetas, procedente de la herencia de Lorenzo Orfila y Olivar, arregladamente al pliego de condiciones que queda de manifiesto en uno y otro Juzgado. Dado en Mahon á dos de Abril de mil ochocientos setenta y nueve.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

Hago saber: Que el dia seis de Mayo próximo á las once de la mañana, se venderá en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa número cuatro de la calle de San Lorenzo de esta ciudad, retasada en dos mil y setecientas pesetas, perteneciente al pupilo Miguel Palliser y Gomila, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia del tutor de dicho interesado. Dado en Mahon á cuatro de Abril de mil ochocientos setenta y nueve.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

## ¡CAMELOS! ¡CAMELOS!

### CONFITERIA LA PALMA

CALLE ADNOVER 24.

Oid, Oid, Oid.

Mahoneses, atencion:

No abrais ninguno la boca,  
Pues hablar á mi me toca  
Con muchísima razon.

Ya los grandes dias vienen:

Ya los novios á porfia  
Van á la confiteria

A buscar lo que nó tienen;

Es decir, bellos cartuchos

Con lazos, cintas y flores.

Hoy payeses y señores

Todos compran cucuruchos.

Obligame lo que pasa

A lanzar mi voz al viento

Para decir que al momento

Vengais todos á mi casa;

Pues tengo un surtido tal

En caramelos recientes,

Que, aunque á miles vengan gentes,

No verán nunca el final.

Aquí envueltos los hallais

En rico papel dorado,

Verde, amarillo, encarnado.....

Los colores que pidais:

Los hay con muchachas bellas,

Con rosas, con pensamientos,

Con gallos, con esperpentos,

Con espigas, con estrellas,

Con guerreros macedonios,

Persas, y guardias civiles,

Con aves, peces, reptiles,

Santos, virgenes, demonios,

Y con todo el calendario

Que os dicte la etiqueta,

La más voluble coqueta,

Y el vate mas perulario.

Quien por alguna razon

Su novia se le desmanda,

Cómpreselos, y mas blanda

La pone que el algodón:

Quien sufra en amor engaños,

Si los derrama á gravel,

Se vendrán todas tras él

Las muchachas de quince años;

Y en fin, concluyo mi historia

Y digo, al parar mis vuelos,

Que con estos caramelos

Hasta se gana la gloria.

Venid pues; no gasteis calma.....

Y hago en mi relato punto.

Ya sabeis que en el asunto

LA PALMA lleva la palma.

X.

Mahon 6 Abril 1879.

Para vender lo está la casa de la calle de San Lorenzo número 15. Informarán en la misma.

## CIUDADELA

### CARAMELOS Y CARAMELITOS

## CONFITERIA DEL SR. FARNÉS.

En dicho establecimiento se encontrarán para las próximas fiestas de Semana Santa un rico, variado y esquisito surtido de caramelos perfumados con las ricas esencias de rosa, vainilla, menta, violeta, café, pera, framboise, manzana, anís, limon, etc. etc., los que serán envueltos en elegantes y ricos papeles todos de novedad, entre los que figuran varias vistas de la última exposicion de París. Se encontrará tambien aranjat á 30 cénts. libra y sardinas de Nantes á 4 y 1/2 reales.

**VINO y JARABE**  
Tónicos Regeneradores  
DE

## QUINA y HIERRO

de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos en Paris.

Son estos los tónicos mas poderosos que posee la materia médica, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empléanse con éxito contra:

la Palidez, la Anemia,  
la Irregularidad de la menstruacion,  
la Falta de apetito,  
los violentos dolores de estómago,  
á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

## PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Saldrá de Barcelona el 20 de Abril próximo el acreditado vapor trasatlántico español

## CASTILLA.

Admitiendo carga á flete y pasajeros para ambos puntos, á quienes ofrece las comodidades que tan acreditadas tiene dicho buque.

Para informes Pórticos Xifré, 6, principal y Cristina 8, bis, Barcelona.

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**  
**PANCREÁTICO DE DEFRESNE**

Farmacéutico, premiado por la Escuela de Farmacia.

**TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO**  
Han de leer lo siguiente:

Este Aceite tiene el aspecto de una crema blanca que puede desleerse en leche, té, chocolate y café; no solamente posee todas las virtudes y propiedades del Aceite de Hígado de Bacalao, sino que también se toma, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados; á favor de la afortunada adición de la Pancreatina, llega completamente digerido al estómago y nunca provoca eructos ni diarreas.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado de Bacalao Pancreático de Defresne, como unico agente para curar radicalmente el LINFATISMO, el RAQUITISMO, la TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y de la asimilacion.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

## PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá de Barcelona á últimos del presente mes, el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español

## VIDAL-SALA

su capitan D. Luciano de Ojínaga.

Admitiendo carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece su esmerado trato.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, 21, principal.—Despacho de Aduanas, Sres. Sintés y Orfila, Cristina, 12, entresuelo, 73, Barcelona.